151663 - Normas sobre llamar a un niño “mú'min” (creyente)

Pregunta

¿Puedo ponerle a mi hijo recién nacido “mú'min”?
Realmente me gusta esta palabra, y considerando el significado y valor de este nombre, yo quisiera que mi hijo llevara ese nombre, en buena fe, porque nosotros creemos que los nombres tienen un impacto sobre las cualidades y hábitos de los niños.
En cualquier caso, mis parientes me han desaconsejado hacerlo, porque mú'min es un término que los shi’as consideran muchísimo para sí mismos. También se ha dicho que era un nombre de Dios altísimo, glorificado y exaltado sea, y que deberíamos ponerle ‘Abd el- delante de ese nombre. También se nos dijo que era el nombre de nuestro santo Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), por lo tanto, ¿debemos ponerle Muhámmad, en lugar de Mú'min?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Es desaconsejable ponerle Mú'min a un niño recién nacido, por dos razones:

1 – Implica presunción y orgullo.

2 – Puede ser dicho y entendido en un contexto incorrecto. Si alguien preguntara, “¿Está Mú'min en la casa?”, o “¿Has visto a Mú'min?” (esto en árabe se entiende claramente como si alguien preguntara “¿Hay un creyente en la casa?”, “¿Has visto un creyente?”), y si la respuesta es no porque él está fuera de la casa o no se lo ha visto, esto es una circunstancia desagradable que puede dar la impresión de que no hay un creyente en la casa, o que no se ha visto a un creyente cerca.

Hay reportes que muestran que no está permitido usar nombres que implican presunción y auto admiración, o que pueden prestarse a confusiones. Al-Bujari (192) y Muslim (2141) narraron de Abu Hurairah que el nombre de Záinab era Barrah (que significa honrada, recta), y se decía que ella era presumida, por lo tanto el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) la bautizó Záinab.

Y Muslim (2142) narró que Muhámmad ibn ‘Amr ibn ‘Atá' dijo: “Yo llamé a mi hija Bárrah, pero Záinab bint Salamah me dijo que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) había prohibido ese nombre. Ella dijo: “A mí me habían dado ese nombre, pero el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No sean arrogantes, porque Dios conoce mejor quiénes entre ustedes son piadosos”. Ellos dijeron: “¿Cómo debemos llamarla?”. Y él respondió: “Llámenla Záinab”.

Y Muslim (2136) también narró que Samurah ibn Yundub dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos prohibió darles a nuestros sirvientes cuatro nombres: Aflah (próspero), Rabáh (ganancia), Yasar (riqueza), y Náfi’ (beneficioso).

Esto fue también narrado por at-Tirmidhi (2836) con las palabras: “No llamen a sus sirvientes Rabah (ganancia), Aflah (prosperidad), Yasar (riqueza) o Nayih (beneficioso)”. Le preguntaron: “¿Es un pecado?”. Respondió: “No”.

An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Lo que estos reportes significan es que los malos nombres o desagradables deben cambiarse por los buenos, y hay reportes que prueban que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cambió los nombres de muchos de sus compañeros, y explicó las razones en dos casos: cuando tenían que ver con el significado, y cuando implicaba presunción o arrogancia, o existía el temor de que pudiera ser usado en un contexto inapropiado”. Fin de la cita de Shárh Muslim.

Con respecto al nombre de Dios, que es al-Mú'min, con el artículo determinante “al-”, Dios dijo (traducción del significado):

“Él es Allah, no hay otra divinidad salvo Él, Soberano, Santísimo, Pacificador, Dispensador de

seguridad, Celador, Poderoso, Compulsor y Soberbio. ¡Glorificado sea Allah! Él está por encima de lo que Le atribuyen” (Al-Háshr 59:23).

Es permisible llamar a tu hijo ‘Abd el-Mú'min.

‘Abd no es uno de los nombres del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Aún si asumiéramos que es uno de sus nombres, es incorrecto decir Muhámmad al-Mú'min o Muhámmad Allah o Muhámmad ar-Rahím, si lo que se quiere decir es ‘Abd el-Mú'min, ‘Abd Allah, o ‘Abd er-Rahím.

En resumen, deberías llamarlo ‘Abd el-Mú'min, si quieres incluir este significado en el nombre. De otra forma, deberías darle otro nombre bueno en el cual no hay rastros de presunción o arrogancia, ni el temor de que pueda entenderse en un contexto inapropiado.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. 7180.

Y Allah sabe más.